

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 1 de 7-----

Siendo las 13:00 horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que albergan la **Regiduría Décimo Tercera** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicadas en **Zaragoza S/N Col. Centro, Veracruz, Veracruz, México, C.P. 91700**, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la **Regiduría Décimo Tercera** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; las personas que a continuación se citan.-----

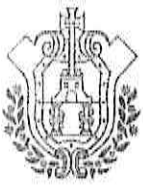
**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** La Ciudadana **Lic. Belem Palmeros Exsome**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidora Décimo Tercera** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida.-----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:** El Ciudadano **Bianca Consuelo Torres De La Cruz**, persona servidora pública designada mediante oficio de fecha primero de enero del 2026 por la Lic. Griselda Adahi Gil Marín titular del **órgano de control interno** para recibir la **Regiduría Décimo Tercera** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida.-----

En términos de lo previsto por los artículos 73 decies, fracción XI, de la Ley Número 9 Orgánica de Municipio Libre; 4 y 6, fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la intervención de la persona designada por en representación del Órgano de Control Interno, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Eliminado: 4 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, folio de electores). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 2 de 7-----

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, La Ciudadana Lic. Belem Palmeros Exsome, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda la **Regiduría Décimo Tercera** al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	00001-00002
1.2	Relación de Manuales Administrativos	NO APLICA
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	NO APLICA
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	NO APLICA
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025	NO APLICA
2.2	Programas Municipales 2022 – 2025	NO APLICA
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	NO APLICA
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	NO APLICA
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	NO APLICA
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	NO APLICA
2.7	Cierres de Ejercicios 2022 - 2025	NO APLICA
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	00003-0004
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022 – 2025	NO APLICA
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	NO APLICA
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022 - 2025	NO APLICA
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 - 2025	NO APLICA
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	NO APLICA
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	NO APLICA
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	NO APLICA
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022 - 2025	00005-00006
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	NO APLICA
4.2	Presupuesto de Egresos 2025 y 2026	NO APLICA
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	NO APLICA



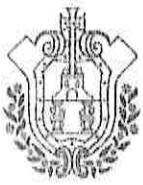


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 3 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.4	Estados de Actividades 2025	NO APLICA
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	NO APLICA
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	NO APLICA
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	NO APLICA
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2025	NO APLICA
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	NO APLICA
4.10	Estado Analítico del Activo 2025	NO APLICA
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	NO APLICA
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	NO APLICA
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	NO APLICA
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF	NO APLICA
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	NO APLICA
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	NO APLICA
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	NO APLICA
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2025	NO APLICA
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	NO APLICA
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	NO APLICA
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	NO APLICA
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	NO APLICA
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	NO APLICA
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2025	NO APLICA
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	NO APLICA
4.34	Cuenta Pública 2025	NO APLICA
4.35	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.36	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.38	Inventario de Formas Valoradas	NO APLICA
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 4 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.1	Existencias de Almacén	NO APLICA
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NO APLICA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00007-00011
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NO APLICA
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	NO APLICA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NO APLICA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	NO APLICA
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NO APLICA
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	NO APLICA
5.10	Catálogo de Disposición Documental	00012-00018
5.11	Relación de Archivo de Trámite	NO APLICA
5.12	Relación de Archivo de Concentración	NO APLICA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NO APLICA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	NO APLICA
5.15	Relación de Seguros Contratados	NO APLICA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	NO APLICA
5.17	Relación de Claves de Acceso	NO APLICA
5.18	Relación de Llaves	00019-00020
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00021-00022
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	NO APLICA
5.21	Relación de Expedientes del Personal	NO APLICA
5.22	Plantilla de Personal	NO APLICA
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	NO APLICA
5.24	Catálogo de Puestos	NO APLICA
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022 – 2025	NO APLICA
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	NO APLICA
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022 - 2025	NO APLICA
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	NO APLICA
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022 - 2025	NO APLICA
<b>7</b>	<b>Transparencia</b>	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	NO APLICA
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NO APLICA
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	NO APLICA
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO APLICA
<b>8</b>	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	NO APLICA
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	NO APLICA





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 5 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	NO APLICA
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA
8.5	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	NO APLICA
<b>9</b>	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades Prioritarias	NO APLICA

En relación al apartado 5.18 Relación de Llaves no se entregó en sobre foliado, las llaves relacionadas se entregan de manera externa y realizan entrega de dos llaves adicionales una de archivero con número de inventario 1400/18 y llave del sanitario.

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIEN ENTREGA:** La Ciudadana **Lic. Belem Palmeros Exsome**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidora Décimo Tercera** de la Administración Pública Municipal saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Regiduría Décimo Tercera** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio que no esté contemplada y/o declarada dentro de la presente Acta. Manifiesta tener conocimiento de que en términos de los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acepta que la presente entrega no exime como persona que interviene en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubiere incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 6 de 7-----

**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte el Ciudadano **Bianca Consuelo Torres De La Cruz**, persona servidora pública designada para recibir la **Regiduría Décimo Tercera** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, manifiesta que recibe de la Ciudadana Lic. Belem Palmeros Exsome, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo a los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 10 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.-----

La persona servidora pública de la Administración Pública Municipal saliente es sabedora, que la presente entrega no la libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan. -----

-----CIERRE-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la **Regiduría Décimo Tercera** con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, se da por concluida siendo las **16:02** horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron. -----

*(Firma manuscrita)*





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA DÉCIMO TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 7 de 7-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SALIENTE**

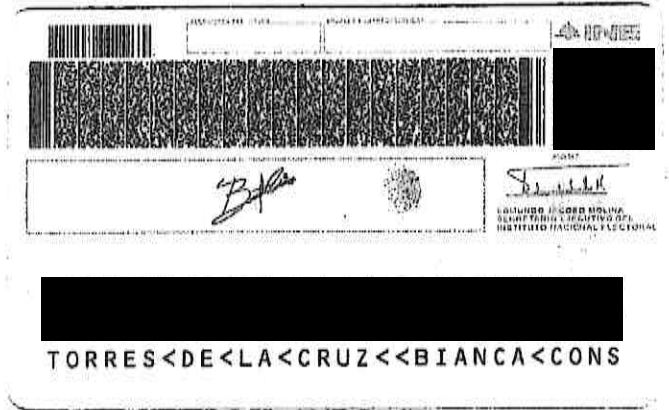
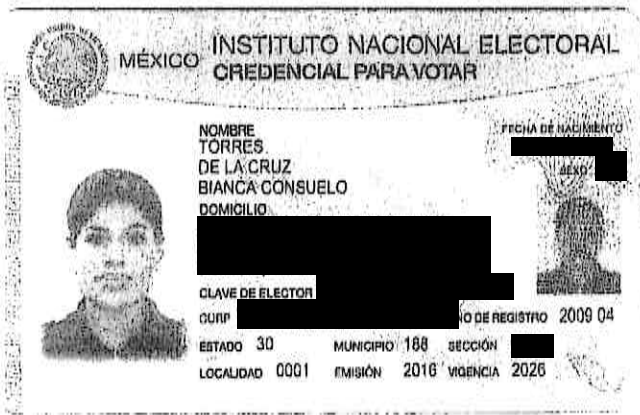
\_\_\_\_\_  
C. Lic. Belem Palmeros Exsome

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ENTRANTE**

\_\_\_\_\_  
C. Bianca Consuelo Torres De La Cruz







Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ASUNTO. Oficio de designación.

H. Veracruz, Ver., a 1 de enero de 2026.

**C. BIANCA CONSUELO TORRES DE LA CRUZ**

**PRESENTE.**

Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de enero de 2026, en la cual se propuso y aprobó en Cabildo el nombramiento como titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por este conducto se le informa, que ha sido usted designada para representar al dicho Órgano durante el proceso de entrega-recepción de la Administración 2022-2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. GRISELDA ADAHI GIL MARIN.  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**C. BIANCA CONSUELO TORRES DE LA CRUZ**

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos **115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** así como los artículos **35, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y artículo **7 fracción III de la Ley Estatal de Servicio civil,** he tenido a bien a otorgarle el nombramiento de:

**SUBDIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN DE  
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

Este nombramiento surte efecto en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de su firma, con todas las facultades y obligaciones que le son inherentes por ley, previa protesta rendida ante la autoridad correspondiente para la toma de posesión del cargo.

Atentamente

**DRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ ESPEJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
01 DE ENERO DE 2026**